

Portoviejo, Mayo 10 de 1996

Señores  
Miembros de la Junta de Accionistas de Edmeti S.A.

Señores Accionistas:

He revisado los registros contables de la actividad financiera de la Compañía, así como los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 1995, y puedo señalar que éstos fueron realizados aplicando los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en todo el proceso contable.

El tratamiento de los activos Fijos, tanto en su Corrección Monetaria como en su Depreciación, se llevó a cabo según los porcentajes establecidos para el efecto; de igual forma los ajustes realizados al patrimonio de la empresa.

En cuanto al tratamiento de la cuenta "Utilidad / Perdida Acumulada", esta se amortizó en base a las utilidades del año anterior, quedando un saldo (Perdida Acumulada) de consideración.

Los demás aspectos, tanto Laboral, Tributarios y legal, se pueden sustentar todas y cada una de las Actividades de la compañía, por lo me ratifico en la veracidad de los saldos presentados en los Estados Financieros.

Atentamente,

  
Rascual Vega, Soledispa  
Comisario

**RECIBIDO 27 JUN 1996**